



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08

Fecha: (d-m-a)

28 06 2023

Lugar

CCO - ATENCIÓN AL USUARIO



EDICTO R_36930 YC-CRT-128319



EDICTO R_36930 YC-CRT-128319

Bogotá D.C., 23 de junio de 2023

YC-CRT-128319

Página 1 de 1

Señor
PLUTARCO HERRERA ARAUJO
Cel.: 304 545 1800
Dir.: Cra 24 # 8 - 67 Barrio San Carlos
El Copey - Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Cierre del Requerimiento R_36930 por Desistimiento Tácito, Alcance al Oficio YC-CRT-126296 y YC-CRT-127006.

Respetado Señor Herrera, reciba un cordial saludo.

Conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, le informamos que damos cierre al requerimiento recibido con el código R_36930, toda vez que no recibimos la información complementaria requerida, mediante nuestra comunicación YC-CRT-127006, necesaria para poder adoptar una decisión de fondo sobre el asunto de la petición interpuesta por usted, y ya ha transcurrido el término de un (1) mes.

Lo anterior sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos.

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: Oficio YC-CRT-127006

Copia a:

1. Ing. Daniel Rodríguez – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: gerencia.ariguani@ariguani.com.co, l.nino@ariguani.com.co, l.figoni@ariguani.com.co
2. Archivo

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Dificil, Tucunna y Valencia de Jesús.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca, en las inspecciones de policía de Chiriguáná, El Paso, Bosconia, Mariángola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayorca de La Aguja y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolli.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsostram3](https://twitter.com/rutadelsostram3)



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



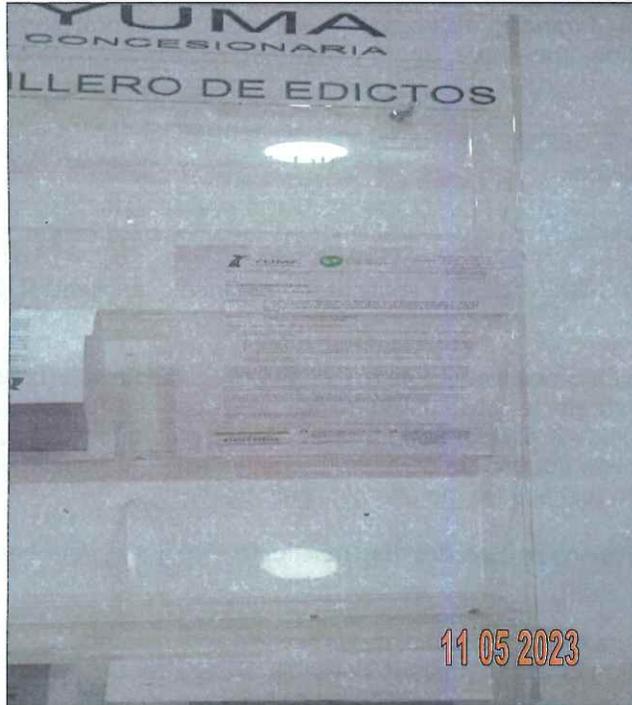
REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB- 08

Fecha: (d-m-a)

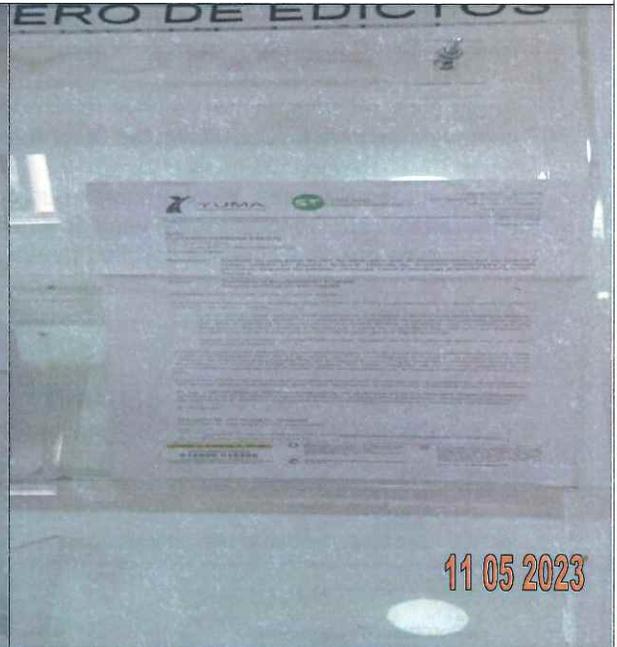
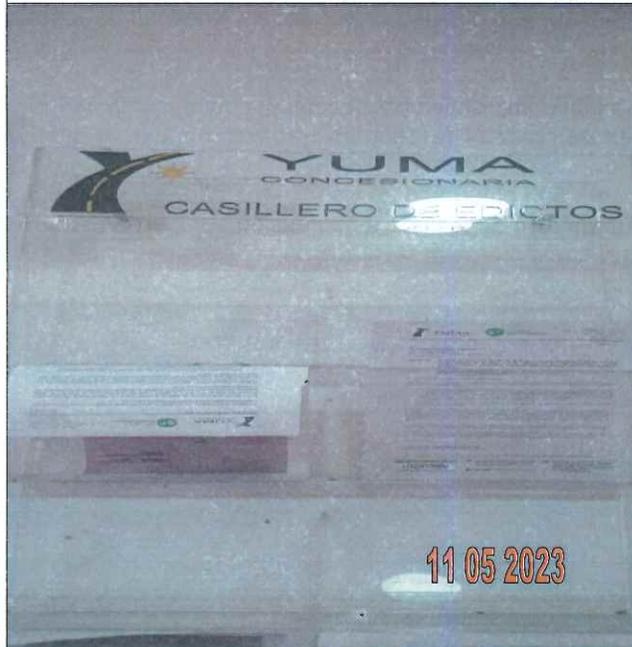
11 05 2023

Lugar

CCO - ATENCION AL USUARIO



EDICTO R_36930 YC-CRT-127006



EDICTO R_36930 YC-CRT-127006

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2023

YC-CRT-127006

Página 1 de 1

Señor
PLUTARCO HERRERA ARAUJO
Cel.: 304 545 1800
Dir.: Cra 24 # 8 - 67 Barrio San Carlos
El Copey - Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta al Requerimiento R_36930,
Alcance al Oficio YC-CRT-126296.

Respetado Señor Herrera, reciba un cordial saludo.

Nos dirigimos a usted, dando alcance al oficio YC-CRT-126296 y continuando con su requerimiento R_36930, en la cual manifiesta y solicita:

Que su familia y usted tienen un predio ubicado en el Kilómetro 5 de El Copey denominado la Bodega, al cual presuntamente quedaron en realizarle la construcción de dos pasos de ganados, pero señala que hasta el momento no han construido los mismo. Solicita se le informe que ha pasado con este tema puesto que está pasando el ganado por encima de la carretera que está semi pavimentada y los vehículos pasan a gran velocidad lo cual pueden generar algún accidente.

Agrega que ha hablado con las Profesionales Sociales de Constructora Ariguani pero no le dan información al respecto.

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguani informa, que la licencia ambiental que fue otorgada mediante la Resolución 1061 del 28 de agosto del 2015 aprobada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para el proyecto Ruta del Sol Sector 3; especificó la ubicación y dimensión de los pasos semovientes en Tramo 3 H12B variante Copey. Por ende, cualquier cambio u obra adicional a las contempladas actualmente en el Proyecto, deben ser estudiadas por la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

Ahora bien, en caso tal que se haya realizado algún compromiso de ejecutar la construcción de los pasos de semovientes para su uso particular; favor remitir las pruebas de dicho compromiso para la revisión y estudio.

En ese orden de ideas, le informamos que cuenta con el término de un (1) mes para allegar la información solicitada a esta Concesionaria; vencido este término se dará cierre a su petición por desistimiento tácito, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos.

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: N/A

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: gerencia.ariguani@ariguani.com.co, lnino@ariguani.com.co, lfigoni@ariguani.com.co
2. Archivo

Ref.: EPC E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-010168 / 2023-05-11

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil, Tucunna y Valencia de Jesús.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca, en las inspecciones de policía de Chinguaná, El Paso, Bosconia, Mariangola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayorca de La Aguja y en la comunidad Airosdescendiente de Caracoli.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)